GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO C - TOMO DLXXX - **Nº 87**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 31 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 07 de Julio de 2.013 a las 17:00 hs. en la Secretaria de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°- Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2°- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.-3°- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio N° 96 e Informe de Junta Fiscalizadora al 31/12/2012.- 4°- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 5°- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, según Art. 108 del Estatuto Social.- 6°- Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) años por cumplimiento de mandato, según Art. 120 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días – 11619 – 4/6/2013 - s/c.

AMIGOS de la BIBLIOTECA POPULAR "JERÓNIMO LUIS DE CABRERA"

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio legal y fiscal de la Biblioteca, sita en calle Las Heras 859 de esta localidad de General Cabrera, el día 24 de Junio de 2013 , a las 18:30 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de las Memorias y Balances Generales de los Ejercicios 2010, 2011 y 2012. 3- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4- Informe de los motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.5- Renovación total de la Comisión. El Secretario.

3 días – 11495 – 4/6/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL de las ACTIVIDADES MINERAS

Convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2013, a las 12,00 horas en el local sito en calle Obispo Treja 417 1° "A", de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N° 3 y N° 4 iniciados el 1 ° de Enero de 2011 y de 2012 y finalizados el 31 de Diciembre de 2011, Y de 2012, respectivamente. Cuarto: Renovación total de autoridades del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo, Vocal Titular Tercero, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplente Segundo, Vocal Suplente Tercero; y de la Junta Fiscalizadora: Vocal Titular Primero, Vocal Titular Segundo; Vocal Titular Tercero, Vocal Titular Cuarto, Vocal Suplente Primero, Vocal Suplen e Segundo, Vocal Suplente Tercero, Vocal Suplente Cuarto, por vencimiento de mandato, operado el 31 de Diciembre de 2012. El Secretario.

3 días – 11618 – 4/6/2013 - s/c.

CIRCULO ODONTOLOGICO DEPARTAMENTO UNION

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Junio de Deis mil trece a las 21.30 Hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de esta ciudad de Bell Ville , para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : Punto Uno: Se informa y considera las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Punto Dos: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Tres: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas, de Ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/11 y el 31/08/12, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Cuatro: Designación de tres socios para formar la Junta Electoral.- Punto Cinco: Elección total de autoridades.- Punto Seis: Designación de dos socios para firmar el Acta.- La Secretaria General.

N° 11616 - $ 115,35

FEDERACION AMATEUR CORDOBESA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED

Convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de Junio de 2013 a las 20 hs en la sede social sita en Brandsen 320 a fin de considerar el .siguiente Orden del día: 1) Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2009 al 30/11/2010, 01/12/2010 al 30/11/2011 y 01/12/2011 al 30/11/2012 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Renovación del H.C.D.: a) un Presidente; b) un Vicepresidente 1°; c) un Vicepresidente 2°; d) un Vicepresidente 3°; e) un Secretario; f) un Prosecretario; g) un Tesorero; h) un Protesorero; i) un Vocal Titular 1°; j) un Vocal Titular 2°; k) un Vocal Titular 3°; 1) un Vocal Suplente 1°; m) un Vocal Suplente 2°; n) un Vocal Suplente. 3°. Comisión Revisora de Cuentas integrada por: Dos (2) Vocales Titulares; Un (1) Vocal Suplente. 4) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. La asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes. La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno. La Secretaria.

3 días – 11866 - 4/6/2013 - $ 807,90

BIBLIOTECA POPULAR MITRE

MONTE MAIZ

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 14 de Junio de 2013 a las 20:00 horas en la sede social de esta localidad de Monte Maíz, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2.- Causas por las cuales no se convocó a Asamblea para tratar el ejercicios se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio 2011 y 2012. 3.-Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estado de Resultados e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31-12-2011 y al 31-12-2012. La Secretaria.

3 días – 11503 – 4/6/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO DE ENSEÑANZA ING. GRAL. ENRIQUE MOSCONI LTDA.

Los integrantes del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo de Enseñanza Ing.. Gral. Enrique Mosconi Ltda. convocan a Asamblea General Ordinaria para el 19 de Junio a las 12 horas en la sede de la Cooperativa, sito en calle Mario Bravo 2157 de Barrio Primero de Mayo, donde será tratado el siguiente orden del día: - Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. -Informe del Consejo por la demora de la presente Asamblea - lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. - lectura y consideración de Informe de Auditoria, Memoria, Inventario, Balance General, Proyecto de distribución y utilidades; cuadro demostrativo de quebrantos y excedentes, e informe de Sindicatura. Todo comprendido en el periodo cerrado el 31 de Marzo 2012. El Secretario.

3 días – 11561 – 4/6/2013 - $ 315.-

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A. (ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. (antes ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2013 a las 16 horas en primera convocatoria,

y a las 17 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2010, 30 de junio de 2011 y 30 de junio de 2012 son considerados fuera del plazo fijado en el art. 234, in fine de la Ley N° 19.550; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 ° de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 12, 13 y 14, finalizados el 30 de junio de 2010, 2011 y 2012, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por los períodos bajo análisis; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7°) Tratamiento de la renuncia presentada por el Vicepresidente. Consideración específica de su gestión; 8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 19 de junio de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 11563 – 6/6/2013 - $ 1428,75

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.
(ANTES ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Córdoba Consulting Services S.A. (antes ERNST & YOUNG CORDOBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2013 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Colón N° 778, 12° Piso de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de las observaciones formuladas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas a los expedientes en trámite. Conveniencia de su aceptación. En su caso, procedencia de ratificar las siguientes resoluciones: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 2009; (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2009; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2009; y (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2010; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público de Comercio. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 19 de junio de 2013 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 11564 – 6/6/2013 - $ 1201,50

ASOCIACIÓN CIVIL LOCATARIOS
DEL MERCADO SUD

Sr. Asociado: La comisión Directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de Junio de 2013, a las 21 hs. En el Local Social sito en Bv. Illia 155 de esta Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior.- 2)Designación de los miembros de la Asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acto eleccionario.- 3) Consideración de las razones por lo cual se cambia la fecha de cierre del ejercicio económico.- 4)Informe y consideración de los motivos por los cuales no se ha realizado la Asamblea correspondiente y las razones por la cual se realiza fuera de término.- 5)Consideración de Memoria, Balance Anual, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos Y Gastos y Otros Estados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- 6) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio anteriormente mencionado.- 7)Elección de nuevas Autoridades por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; por un año: Vicepresidente, Pro-tesorero, dos Vocales Titulares, tres suplentes y tres miembros. 8) de la Comisión Revisadora de Cuentas (dos titulares y un suplente).- COMISION DIRECTIVA.

3 días – 11645 – 4/6/2013 - $ 609,75

ASOCIACIÓN DE MEDICINA
TRANSFUSIONAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a los Miembros de la Asociación de Medicina Transfusional de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2013 a las 18 horas en el domicilio de la Asociación sito en calle Caseros 1578, B°. Alberdi de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2)Consideración de las causas por las que se convoca fuera de término 3)Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Presentación y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva en relación a la nueva sede. 5)Informe de la asesora contable en relación al estado de las actuaciones relacionadas con la exención impositiva de la AMTC. 6) Evaluación de la propuesta de la asesora contable de aumentar el capital de la AMTC por el importe de los aportes irrevocables. 7)Consideración de la elección de autoridades, a saber: Presidente, uno (1); Vicepresidente uno (1); Secretario General, uno (1); Tesorero, uno (1) Secretario Científico uno (1); Secretario de Asuntos Profesionales, uno (1); Secretario de Técnicos uno (1), Vocales tres (3); Miembros de Comisión Revisora de Cuentas tres (3); y proclamación de las autoridades electas. Si no se hubiese logrado quórum hasta 30 minutos después de la hora fijada para la primera convocatoria, la Asamblea se considerará automáticamente constituida en segunda convocatoria, conforme lo establecen los Estatutos societarios" El presidente.

N° 11930 - $ 441.-

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo N° 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Junio de 2013 a las 10:30 horas, en su sede social de Avda. del Carmen 709, de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Socios para suscribir el acta. 2) Lectura del acta de llamado a Asamblea. 3) Informe del motivo por el cual la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 4) Consideración del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos; Informe del Auditor y Memoria presentado por el Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora , por el ejercicio económico N° 29 finalizado el 31/12/2011 y el ejercicio económico N° 30, finalizado el 31/12/2012. 5) Renovación de autoridades del Consejo Directivo integrado por: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, cinco Vocales titulares y tres Vocales suplentes; y de la Junta Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, de acuerdo a lo establecido por los artículos 15 y 28 del Estatuto. La Secretaria.

3 días – 11752 - 4/6/2013 - s/c.

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: David Gustavo BADENAS DNI. Nº 33976 Marcela Anita SOLA DNI: 17695190 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 28 de Mayo de 2013.-

N° 11497 - $ 43,90

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Jose Luis DADURIAN DNI.17382564 Gonzalo MORENO DNI: 32579828 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 29 de Mayo de 2013.-

N° 11499 - $ 43,20

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Alejandro Horacio CALLE DNI. 17689343, Ana Maria MASI DNI: 32546883 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, SECRETARIA :Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 21 de Mayo de 2013.-

N° 11498 - $ 43,80

SOCIEDADES COMERCIALES

PLÁSTICOS SAN FRANCISCO S.R.L

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Se hace saber que, según contrato constitutivo de fecha uno de noviembre del año 2012 entre los señores Daniel Juan Corab, argentino, DNI 17.658.132, casado, domiciliado en Güemes (E) 70 de la localidad de Freyre y Martín Antonio Matar, argentino, DNI 34.145.605, soltero, domiciliado en calle Simbron 5742 departamento 4 de Capital Federal, han decidido constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, denominada "Plásticos San Francisco S.R.L.", con domicilio comercial en calle Dante Alighieri 1778, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba. DURACIÓN: diez (10) años. OBJETO: a) INDUSTRIALES: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de productos de Polipropileno, Cloruro de polivinilo y polietileno en mangueras, tubos, perfiles, burletes y todos los subproductos derivados de los mismos, diseño, desarrollo, armado, y/o reparación, en plantas propias o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados. b) COMERCIALES: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas,

o de mercadería, productos y subproductos comprados a terceros. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social.- CAPITAL: se fija en la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de un valor de cien pesos ($ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) El señor Daniel Juan Corab, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos cincuenta Mil ($ 50.000); b) El señor Martín Antonio Matar, suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales, por un valor total de Pesos cincuenta Mil ($ 50.000). La integración se realiza en dinero en efectivo por el 25% del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad. El capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo.- ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: estará a cargo del señor Daniel Juan Corab con el cargo de gerente, quien tendrá el uso de la firma social. En todos los casos deberá insertar su firma particular con el aditamento "PLÁSTICOS SAN FRANCISCO S.R.L.". 2- El gerente tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes a la realización del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5965, pudiendo otorgar poderes, mandatos, etc. de carácter general o especial a los socios o a terceros en nombre de la sociedad, para la realización de negocios o actos vinculados al objeto social.- Asimismo, y para los casos de ausencia o vacancia del socio gerente, se designa como gerente suplente con iguales facultades a las del titular, al socio Sr. Martín Antonio Matar. La duración en el cargo de los socios gerentes será de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. FISCALIZACIÓN: será llevada a cabo por cualquiera de los socios en cualquier momento, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y todo otro tipo de documentación de la sociedad, conforme lo ordena el art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. UTILIDADES Y PERDIDAS: El ejercicio social finalizará los días 31 de octubre de cada año.

N° 11536 - $ 677,25

IDEAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 22 de Abril de 2013.- Socios: Mario Cerolini D.N.I. N° 93.523.054, mayor de edad, nacido el 01 de abril de 1945, de nacionalidad Italiano, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Uspallata N° 2156, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Mario Alejandro Cerolini, D.N.I. N° 20.998.696, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 13 de diciembre de 1969, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Paso de Uspallata N° 2156, Barrio San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Carlos Esteban Cerolini, D.N.I. N° 25.246.140, mayor de edad, nacido el 03 de mayo de 1976, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Uspallata N° 2156, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y María Silvana Cerolini, D.N.I. N° 20.531.052, mayor de edad, nacida el 04 de Octubre de 1968, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión docente, con domicilio real en calle Uspallata N° 2156, Barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "IDEAS S.R.L." - Domicilio: Monseñor Pablo Cabrera N° 3125, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene el siguiente objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por consignación o representación, en el país o en el extranjero con las limitaciones de la Ley y las establecidas por este Estatuto, las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de todo tipo de muebles de oficina, hogar o industria.- Fabricación de máquinas, herramientas, insumos, repuestos, partes, componentes, materias primas, manufacturas de piezas metálicas y cualquier otro producto para la Industria Metalúrgica, Metalmecánica, Electrónica y Eléctrica.- Compra, venta, permuta, depósito, distribución, embalaje, importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con la industria Metalúrgica, Metalmecánica, Electrónica y Eléctrica . Instalación, reparación, montaje y puesta en marcha de máquinas, herramientas, equipos, piezas, dispositivos y plantas industriales.- Inmobiliaria: Actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra venta de viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento y realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7192. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo 16 de Ley Provincial N° 7191 y en el arto 22 de la Ley 9445, por lo que en toda la actividad inmobiliaria que la sociedad lleve adelante, deberá contratar un profesional matriculado por ante el colegio respectivo quién actuará como adscripto o contratado con su firma y bajo su responsabilidad, devengándole la sociedad los honorarios, correspondientes por sus tareas. Financiera: Actuación de la sociedad como fiduciante y fiduciaria. Financiar, con fondos propios o prestados, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgar préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y o toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.. Construcción: Ejecución de obras de pequeña, mediana y gran escala, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electromagnética, mecánica, hidráulica, portuaria, urbanizaciones, incluso destinado a régimen de propiedad horizontal o bajo la forma de barrios cerrados o privados. Para el efectivo cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos de los contratos, sean estos públicos o privados, que estén vinculados al objeto social.- Capital Social: Se fija en la suma de pesos CIEN MIL ($ 100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos mil ($ 1.000) valor nominal cada una de ellas, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Mario Cerolini, Veinticinco (25) cuotas sociales; b) Mario Alejandro Cerolini Veinticinco (25) cuotas sociales; c) Carlos Esteban Cerolini Veinticinco (25) cuotas sociales y d) María Silvana Cerolini, Veinticinco (25) cuotas sociales.- El capital suscripto es integrado en bienes muebles. Administración y Representación: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Mario Alejandro Cerolini y Carlos Esteban Cerolini, quienes son designados por tiempo indeterminado como Gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta ó indistinta.-. Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.- Córdoba, 24 de Mayo de 2013. Juzgado de 1ª Instancia y 13ª Nominación Civil y Comercial. Mercedes Rezzonico, Prosecretario Letrado.

N° 11627 - $ 886,50

DEKA INGENIERIA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: DURAN MARIA GABRIELA, Divorciada, con domicilio real y legal en calle Horacio Martínez N° 3407, Barrio Altos de Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, argentina, de profesión Ingeniero Civil, D.N.I. N° 14.292.460 y REE LUCAS MAXIMILIANO, Casado, con domicilio real y legal en calle Francisco Usandivaras N° 286, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 36 años de edad, argentino, de profesión Técnico Constructor, D.N.I. N° 24.974.876. 2) Fecha de Constitución: por acta del 19/11/2012, acta complementaria del 19/11/2012 y acta rectificativa del 25/02/2013. 3) Denominación: DEKA INGENIERIA S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se establece el domicilio de la sede social en calle Pedro Inchauspe 52, Barrio Las Flores, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: A) CONSTRUCCIÓN 1) Construcciones Civiles: mediante la confección de proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones, proyectos y/o realización de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte, de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción; prestación de asesoramiento técnico legal de ramo; construcción, explotación y administración de consorcios de vivienda, de complejos comerciales, turísticos; habitacionales; residenciales y estudiantiles, barrios cerrados, countries, hoteles o apart hoteles. 2) Actividades Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, materiales en general y productos de toda clase relacionados directamente con la construcción y servicios, explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales; materias primas elaboradas o a elaborarse representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de cualquier naturaleza o índoles afines a la construcción relacionados directamente con el objeto social. Fabricación, comercialización y distribución de materiales, máquinas herramientas y repuestos para la construcción; 3) Actividades Financieras: a) Compra - venta de Letras de Cancelación de Obligaciones y/o toda clase de letras y/o bonos y/o títulos nacionales, provinciales y municipales, creados o a crearse en el futuro, b) compra y venta de títulos de deuda privados y/o obligaciones negociables, pagarés y acciones de empresas públicas o privadas y/o entidades autárquicas, c) compra y venta de Cheques financieros comunes o de pago diferido. d) Firma de mutuos financieros, hipotecarios o prendarios y descuento de documentos, con fondos propios o de terceros tanto en carácter de deudor como de acreedor. e) Otorgamiento de préstamos con o sin interés, financiaciones y créditos en general, con garantías, a favor de personas físicas o de existencia ideal, realizar todo tipo de operaciones de préstamos o establecer sistemas de pago diferidos y/o cobranzas diferidas con garantías personales y/o reales y/o prendarias y/o hipotecarias y/o con seguros de caución, y toda otra actividad que sea compatible con la que expresa, pudiendo en todos los casos, para el correcto desarrollo de su objeto, realizar todas aquellas actividades comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al Objeto Social, siempre con fondos propios, porque la sociedad se excluye de las actividades regidas por la ley de Entidades Financieras N° 21.526.- 4) Servicios Industriales: Mediante la contratación de mano de obra para servicios de mantenimiento, reparación o nueva edificación; construcción de estructuras metálicas sean de transportes o no, pudiendo la sociedad realizar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento a los fines de su objeto social. 5) Fiducias: Constitución, promoción, integración y administración de fideicomisos inmobiliarios, de administración o de garantías, sin que tal enumeración sea taxativa, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos de la Ley 24.441, sin perjuicio de la autorización de la Comisión Nacional de Valores u otras que fueren menester. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, fideicomitidos, adquiridos mediante leasing. B) CONSULTORA - ASESORAMIENTO: La prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultaría, asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos en todas las ramas de la actividad ingeneril y económica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planes, estimaciones, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; asistencia técnico - legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones comprendiendo la preparación

de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. Para el cumplimento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: cincuenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: Pesos Cien Mil ($100.000), representado por un mil (1.000) acciones de $ 100 de valor nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, de clase B con derecho a 1 voto por acción. La integración se realiza en efectivo; integrando los accionistas en este acto el veinticinco por ciento (25%) y comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos (2) años. Los constituyentes suscriben el capital social como sigue: La Sra. Duran María Gabriela: ochocientas (800) acciones que representan un capital de PESOS: OCHENTA MIL ($80.000) y el Sr. Ree Lucas Maximiliano: doscientas (200) acciones que representan un capital de PESOS: VEINTE MIL ($ 20.000).8) Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Representación Legal: la representación legal, inclusive el uso de la firma social estará a cargo .del Presidente del directorio o el Vicepresidente, cuando el número lo permita, quienes deberán actuar en forma indistinta. 10) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley N° 19.550. Anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la citada ley. 11) Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Se designó para integrar el directorio a los Sres. Presidente: Duran María Gabriela y Director Suplente: Ree Lucas Maximiliano.

N° 11640 - $ 1243,80

CAVER S.A.

Modificación

Por Asamblea General Extraordinaria del 25.02.2013 se resolvió modificar los arts. 4°, 5°, 9° y 13° del estatuto social los que quedaron redactados: "4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Todas las etapas de la producción, distribución, financiación y comercialización de vestimentas, zapatería, ropa deportiva, mercería, textiles y afines en el mercado interno e internacional. b) Todo proceso o subproceso vinculados a dichas actividades o a la combinación de ellas para cualquier uso o destino sean de consumo final o parte de otros productos finales: distribución, importación y/o exportación de materias primas, productos semielaborados o terminados y maquinaria que se utilicen en las actividades mencionadas, como así también de los ramos afines y complementarios de las actividades mencionadas. c) En general y en particular en el marco de la ley N° 7232 de la provincia de Córdoba y normas reglamentarias a la: I) Construcción y explotación integral de: i) Establecimientos hoteleros y apart hotel. ii) Inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas. iii) Inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o iv) Inmuebles destinados a la prestación de servicios de comida. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto". "5°: El capital social se fija en la suma de $400.000 representados por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." "9°: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. De los directores elegidos la asamblea designará quienes desempeñaran las funciones de Presidente y vicepresidente, correspondiendo a éste reemplazar al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia' de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de $5.000 cada uno. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." "13°: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, según lo permita la legislación vigente y ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de la clase "A", que confieren derecho a 5 votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la clase "B", que confieren derecho a 1 voto por acción." Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2013 se resolvió fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, siendo designado como Presidente: Oscar José Caverzasi, D.N.I. 13.177.167, domiciliado en 27 de Abril 582, piso 8 "D", Ciudad de Córdoba; como Vicepresidente: María Gabriela Caverzasi, D.N.I. 23.966.622, con domicilio en Lote 5, Manzana 45, Barrio Los Carolinos de la Ciudad de Córdoba; como Directores Titulares: Juan Pablo Caverzasi, D.N.I. 27.870.395, con domicilio en Bv. España 171, Jésica Caverzasi, D.N.I. 29.892.332, con domicilio en calle Santa Fe 588 y como Director Suplente: Daniela Sofia Caverzasi, D.N.I. 31.416.266, domiciliada en Santa Fe 588, los 3 últimos mencionados de la Localidad de La Playosa.

N° 11771 - $ 1089,56

ZIPPILLI HERMANOS S.R.L.

VILLA MARIA

Contrato Social

Socios: GABRIEL ALEJANDRO ZIPPILLI, argentino, mecánico, viudo, nacido el 11/04/1972, D.N.I. 22.672.360, domiciliado en Bosque de Araucaria 97, Villa Nueva, Córdoba; CLAUDIO JOSE ZIPPILLI, argentino, mecánico, soltero, nacido el 08/02/1973, D.N.I. 23.181.199, domiciliado en Porfirio Seppey 2320, Villa María; ROBERTO CARLOS ZIPPILLI, argentino, mecánico, soltero, nacido 27/06/1975, D.N.I. 24.617.581, domiciliado en Viamonte 1225, Villa María, Córdoba. Denominación: ZIPPILLI HERMANOS S.R.L.. Domicilio: Paraguay y Porfirio Seppey s/n, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de celebración del contrato. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Servicio mecánico en general de maquinaria agrícola propios o de terceros. 2) Venta de repuestos y accesorios para el agro. 3) Compra venta de animales de la especie bovinos y toda otra especie de origen animal. Alquiler, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y/o distribución de productos agropecuarios y ganaderos. Producción y/o comercialización de elementos, maquinarias, implementos, repuestos, piezas y accesorios destinados a explotaciones agrícolas y/o ganaderas mediante la celebración de cualquiera de los contratos o negocios jurídicos expresados más arriba, 4) Explotación de los negocios de compra y venta y acopio de cereales y oleaginosas, semillas forrajes, y demás ramos similares que de ellos emerjan, 5) Producción y/o comercialización de sustancias alimenticias en general y demás actividades afines, 6) La Explotación de estaciones de servicio, compra venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios de automotores, explotación del negocio de bar, lavadero, compraventa de automotores nuevos y usados y sus repuestos y accesorios, 7) La comercialización de productos veterinarios, 8) La realización del transporte en general. Para la concreción de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquier garantía previstas por las legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) INDUSTRIALES: Producción, procesamiento, transformación o tratamiento para su posterior comercialización de bienes comprendidos en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, c) Actividades accesorias y/o complementarias vinculadas con las puntualizadas precedentemente, verbigracia su transporte por cualquier medio y vía y su financiación. Capital Social: $ 21.000.-, formado por 210 cuotas sociales de $ 100.- cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Gabriel Alejandro Zippilli, el 33.33%, o sea 70 cuotas, que importan $7.000.- de capital social, en efectivo en su totalidad; Claudio José Zippilli, el 33.33%, o sea 70 cuotas, que importan $7.000.- de capital social, en efectivo en su totalidad, y el socio Roberto Carlos Zippilli, el 33.33%, o sea 70 cuotas, que importan $7.000.- de capital social, en efectivo en su totalidad. Cada uno de los socios integra en este acto, el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas en efectivo, comprometiéndose a completar la integración en el plazo de dos años a contar de la fecha de celebración del presente contrato. Administración y Representación: Será ejercida por Gabriel Alejandro Zippilli, Claudio José Zippilli y Roberto Carlos Zippilli, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos y siendo el plazo por tiempo indeterminado. Ejercicio económico: cierra el 30/04 de cada año. Fecha del contrato social constitutivo: 16/04/2013. Juzg. 1ª Inst., 4ª Nom., Civ., Com. y Flía. de Villa María, Sec. N° 7 - Dr. Pablo Enrique Menna. Oficina, 22/5/2013. Viviana Calderón, prosecretaria letrada.

N° 11492 - $ 567

CNF S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica edicto publicado número 25190 de fecha 26 de Septiembre de 2012, pues se omitió corrección efectuada mediante acta Complementaria, Ratificativa y Rectificativa de fecha 13-07-2012, por cuanto se resolvió: 1) excluir las actividades financieras establecidas en la ley de entidades financieras (ley N° 21.526 y sus modificatorias), por lo que el objeto social queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto: a) la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopios de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caz, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección, de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, y b) realización de operaciones inmobiliarias, podrá comprar vender, explotar, construir,

administrar y alquilar inmuebles rurales y urbanos, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociadas a terceros. A esos efectos la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras, como asociarse a otras personas o sociedades dentro de los límites permitidos por la ley, y tendiente a un mejor logro del presente objeto social. c) desarrollo de todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras, relacionadas con la actividad agropecuaria y alimenticia, así como todo tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extrajera, intereses, financiaciones, toda clases de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. Para ello, podrá realizar operaciones de compra y venta, permutas, trueque, leasing, fideicomisos y cualquier convenio u operación lícita que propenda a la consecución de los fines sociales; 2) Actualizar por Asamblea General Extraordinaria el importe de la garantía que los directores deban presentar a la sociedad, por lo que el Artículo Noveno queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO NOVENO: Los Directores deberán presentar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos o en acciones de otra sociedad en una cantidad equivalente a la suma de Pesos cinco mil ($5.000,=) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Extraordinaria.

N° 11543 - $ 431,40

MC COMBUSTIBLES SRL

INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO

Por acta de fecha Cinco de Marzo de de 2013, certificada notarialmente, los socios de MC COMBUSTIBLES SRL, inscripta Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matricula 13.345 - B del 24 de Septiembre de 2010, por unanimidad han resuelto realizar el cambio de domicilio de la sede social, el que quedará constituido en la calle Bv. 25 de Mayo N° 513, de esta de la localidad de Freyre, Provincia de Cordoba, otorgando igualmente las partes poder especial a favor del Dr. Sergio D. Stola, Mat. Prof.: 5-408, para efectuar todos los actos y gestiones que sean necesarios para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio de este instrumento Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco. Sec. N° 5. Dra. Nora Carignano - Secretaria. Autos: "MC COMBUSTIBLES SRL" INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO.- 23/5/13. Alejandro G. González, prosecretario letrado.

N° 11537 - $ 159

RECORD S.R.L.

Por acta de fecha 16 de abril del 2013, los socios señores Irene Marta VALERO de SERRAMITO, D.N.I. N° 4.988.195 y Alberto Jacinto SERRAMITO, D.N.I. N° 4.448.975, reunidos con el objeto de considerar el Cambio de Domicilio – Sede Social y Prórroga del Plazo Contractual. Modificando las cláusulas Segundo y Quinta. SEGUNDO: Domicilio: Calle Tucumán N° 26,Cuarto Piso de barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. QUINTA: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años más a partir desde el día 1 de diciembre de 2013. Juzgado C. y C. 52ª Nom. Conc. Soc. 8 Sec. Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores. Prosecretaria. Of. 24/5/13.

N° 11545 - $ 73,50

OSCAR PEMAN Y ASOCIADOS S.A.

RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Enero del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Oscar Ángel PEMAN, DNI: 13.344.221, con domicilio en calle Algarrobo Chico sin numero de la Localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba; VICEPRESIDENTE: Rosalba Delmira PEMAN, DNI: 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; y DIRECTOR SUPLENTE: Angelina Elsa PICAT, DNI: 1.570.309, con domicilio en calle Cástulo Peña N° 310 de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 11560 - $ 84,15

IMBAL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 22 de Marzo de 2013, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Director titular Presidente: Sr. Ballatore Daniel Bartolo, DNI 12.586.348, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui N° 32 de la ciudad de Río Tercero y como Directora Suplente a la Srta. Ballatore Virginia, DNI 28.103.691, con domicilio real y especial en calle Lorenzo Capandegui N° 32 de la ciudad de Río Tercero, con duración del mandato por el término de tres ejercicios.-

N° 11553 - $ 65,25

BONPAL S.A.

Edicto complementario

Se complementa al edicto de fecha seis de marzo de dos mil trece N° 30. Acta Constitutiva N° 1 de fecha 02/03/2012 que fija la sede social. Fiscalización: Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura.

N° 11623 - $ 42

ALFIL S.R.L.

Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. por Sec. 5 de San Fco. Autos: "ALFIL S.R.L. Inscrip. Reg. Pub .Comercio." (Expte. N° 1309403) En la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a veintitrés días del mes de abril del año dos mil doce, se reunieron en la sede social de calle Iturraspe 1890, los socios de ALFIL SRL; los señores Roberto Pablo Ferrero, D.N.I. 27.423.877, CUIT N° 20-27423877-2, argentino, soltero, nacido el 19 de Noviembre de 1979, abogado, con domicilio en calle Garibaldi N° 1091; Fernando Darío Ferrero, D.N.I. 29.015.056, CUIT N° 20-29015056-7, argentino, soltero, nacido el 01 de Septiembre de 1981, con domicilio en calle Garibaldi N° 1091; y la señora Carina Alejandra Finetti, D.N.I. 25.469.259, CUIT N° 27-25469259-5, argentina, casada, estudiante, nacida el 23 de Septiembre de 1976, con domicilio en calle México 2451 todos de esta ciudad; para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de Socios para rubricar el Libro de Actas.- 2°) Puesta a consideración de Incremento de Capital Social de ALFIL SRL.- 3°) Modificación del punto Cuarto del Contrato Social.- Luego de la deliberación decidieron en forma unánime designar a Carina Alejandra Finetti y Fernando Darío Ferrero, para que conjuntamente con el Socio Gerente, rubriquen la presente acta.- Luego se aprueba en forma unánime el incremento del Capital Social de ALFIL SRL en el monto de Pesos Ochenta Mil ($80.000) elevándolo de Pesos Ciento Cincuenta Mil ($150.000) a Pesos Doscientos Treinta Mil ($230.000). La integración de los ochenta mil pesos ($80.000) se realiza de la siguiente manera: a) pesos cincuenta mil ($50.000) será capitalizados de la cuenta "Resultados No Asignados" que se registran en el Cuadro de evolución del Patrimonio Neto en el Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y b) la suma de pesos treinta mil ($30.000) será aportados por los socios; todos ellos en idéntica proporción a la suscripción realizada con motivo de la constitución de la sociedad.- A continuación se aprobó en forma unánime la necesidad de modificar el punto Cuarto del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doscientos treinta mil ($230.000) dividido en veintitrés mil (23.000) cuotas sociales de pesos diez ($10) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) Roberto Pablo Ferrero suscribe nueve mil doscientas (9.200) cuotas sociales; b) Fernando Darío Ferrero suscribe nueve mil doscientas (9.200) cuotas sociales y c) Carina Alejandra Finetti cuatro mil seiscientas (4.600) cuotas sociales. Dra. Nora B. Carignano, secretaria 1ª Inst..

N° 11510 - $ 376,50

RAN SRL

A los efectos previstos por la Ley 11.867, el Sr. Abrate Guillermo, D.N.I. 24.706.685, con domicilio en calle 27 de Abril 4290 Block 3 Dpto 17 B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, hace saber que vende su negocio y cede y transfiere el fondo de comercio de la empresa que gira comercialmente bajo el nombre de RAN S.R.L. C.U.I.T.: 30-71089742-1 que se dedica a la prestación de servicio de bar y confitería. - Reclamos de ley y/o oposiciones efectuarlos en calle 27 de Abril 4290 Block 3 Dpto 17 B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba.

N° 11626 - $ 54.-

Avionovo S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitución: 14/01/2012. Socios: HUGO ALFREDO DACUNTE, de 49 años de edad, de estado civil divorciado, nacionalidad Argentino, profesión Mecánico Aeronáutico, con domicilio real en calle Oscar Ferreyra 446 , de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, DNI 16.168.267 y FERNANDO ROCHÉ, de 47 años, de estado civil soltero, nacionalidad Argentina, profesión Ingeniero Aeronáutico, con domicilio real en calle El Benteveo 281, Localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, DNI 16.772.162. Denominación: Avionovo S.A.. Sede y Domicilio: en calle Juan de Rivadeneyra 2542, Barrio Parque Chacabuco, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: 1) Organizar, planificar, conducir, administrar y asesorar en todo lo relacionado con empresas o actividades de transporte aéreo, de pasajeros o de carga, público o privado, de cualquier porte, en el ámbito nacional o internacional, en vuelos regulares o no regulares con cualquier tipo de aeronaves, propias o de terceros; 2) Comercialización de aeronaves y/o representación comercial de fabricantes de aeronaves y/o partes, y compañías aéreas; 3) Intervenir en la organización, logística, administración, finanzas, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de transporte, intervenir en los procesos de importación, por cuenta propia o de terceros, como así también de componentes, repuestos y accesorios; 4) Asesorar e intervenir en la organización, desarrollo y conducción del área de turismo que las empresas de transporte aéreo quieran anexar a la actividad operando como agencia de viaje o turismo, estableciendo sucursales en cualquier parte del territorio nacional; 5) Proveer a empresas de transporte de personal calificado para la actividad en cada una de las especialidades; 6) Prestación de servicios de consultoría, de ingeniería, de planeamiento y planificación, de soporte y/o asesoramiento para la actividad de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo; prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria aeronáutica y/o de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo. 7) En concepto de comunicaciones: planificar y ejecutar redes y sistemas de comunicación aplicables al medio aéreo, marítimo o terrestre; compraventa, importación, exportación, fabricación, reparación de aeronaves, motores, instrumentos, componentes, accesorios y repuestos de origen nacional y extranjero, así como toda clase de actividades de mandato, representación y distribución de los mismos y explotación de talleres de mantenimiento, servicios de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo; intervenir en la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de empaquetamiento de carga; traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios), en las condiciones que establezca la autoridad competente para tal fin. 8) Intervenir en la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y

mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos, en la provincia y en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse. 9) Realizar gestiones operativas económicas, representando así a empresas Nacionales y/o extranjeras de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, así como también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia o de terceros; 10) Enseñanza teórico -práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionados con el vuelo, servicio de a bordo, pilotaje simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, auxiliares de a bordo, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, .. 11) Realizar gestión de proyectos, auditorías y estudios económicos -operativos relacionados con la actividad del transporte comercial. 12) Podrá Construir, habilitar y operar talleres Aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios, o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran, así mismo podrá brindar asesoramiento técnico y prestar servicios mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá fabricar, mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas, servicios de handling y limpieza de aeronaves, ya sea por cuenta propia y/o de terceros; 13)Habilitar y explotar organizaciones de mantenimiento aprobadas como EASA/FAU/FAA/RAAC 145 o cualquier otra normativa nacional o extranjera. Habilitar y explotar organizaciones de mantenimiento aprobadas como Continuos Airworthiness Maintenance Organizations – CAMO – bajo EASA Part M Subparte G o cualquier otra normativa nacional o extranjera. 14) Realizar servicios de tráfico, embarque / desembarque de pasajeros en terminales de pasajeros (puertos, aeropuertos, terminales,), servicios de despacho operativo de naves, aeronaves y/o cualquier otro medio de transporte, .- 15) Prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la industria aeronáutica y/o de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo.- Capital: El Capital Social se fija en la suma de cuarenta mil pesos ($40.000,oo), representado por cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un mil pesos ($ 1000,oo) cada acción, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, las que se hallan suscriptas totalmente.- HUGO ALFREDO DACUNTE suscribe la cantidad de veinte acciones y FERNANDO ROCHÉ suscribe la cantidad de veinte acciones.- Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por tres ejercicios. En su primera reunión el directorio designará quienes desempeñarán los cargos de Presidente y en caso de pluralidad miembros, un Vicepresidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal y depositará la suma de pesos un mil ($1000) en garantía de sus funciones.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria.- Designación de Autoridades: establecer en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: Presidente: al Sr. HUGO ALFREDO DACUNTE DNI 16.168.267. Director Suplente: al Sr. FERNANDO ROCHÉ DNI 16.772.162. Representación y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a contralor, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En el acta constitutiva se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social: cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año.- Córdoba, 15 de mayo de 2013.-

N° 11609 - $ 1248,60.-

REI-CONS S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Raúl Alberto Reinoso, argentino, de 48 años de edad, D.N.I 16.257.653, casado, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Lote 22 Manzana 34 Barrio Cerrado Jardín Claret y Juan Carlos Rimey Julca, peruano, de 40 años de edad, D.N.I 94.719.027, soltero, de profesión contratista-capataz de obra, con domicilio Mariano Castex 131, B° Alto Alberdi. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 10 /03/2012.Denominación: REI-CONS Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Local 80 – PA de la GALERIA PRECEDO (ubicada en Av. Rafael Nuñez N° 3868 – B° Cerro de las Rosas) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de obras de construcción públicas o privadas, civiles, de arquitectura, eléctricas, hidráulicas, instalaciones, infraestructura, viales, o cualquier otra naturaleza, como cualquier otra actividad o servicio relacionad. La sociedad podrá extender sus negocios a la fabricación de materiales de construcción, de implementos usados en su propia industria o subproductos de la misma, como también realizar toda clase de negocio que se relacione directa o indirectamente con la especialidad del objeto social o en colaboración con otras personas, sociedades o compañías. La sociedad podrá también comprar y vender inmuebles urbanos, rurales, edificios y realizar cualquier otra clase de actividad directa o indirecta vinculada a su objeto en el país o en el extranjero; en cuyo caso intervendrán los profesionales habilitados a tales fines de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 7191 de la Provincia de Córdoba. A los efectos del cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes, con particulares, instituciones nacionales, provinciales y municipales, sociedades o Bancos oficiales, particulares o mixtos. Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Capital Social: $50.000, dividido en QUINIENTAS cuotas sociales de PESOS CIEN ($100) cada una de ellas que los socios suscriben en este acto: RAÚL ALBERTO REINOSO suscribe CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO cuotas sociales, equivalentes al 95% del capital social por una suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($47.500) ; y el socio JUAN CARLOS RIMEY JULCA suscribe VEINTICINCO cuotas sociales, equivalentes al RESTANTE 5% del capital social, por una suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($2.500) Integración: Los socios integrarán el capital suscripto de la siguiente manera: La suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00) en especie, integrando el 100% en este acto. Administración y Representación: Estará a cargo de una GERENCIA que se integra con el socio Raúl Alberto Reinoso. El socio gerente percibirá una retribución mensual por su trabajo personal en la Administración de la Sociedad, cuyo monto será establecido de común acuerdo por los socios conforme las posibilidades financieras de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 11607 - $ 456.-

BAECHLI HERMANOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

BAECHLI PABLO RICARDO, de 23 años de edad, de estado civil soltero, de argentino, profesión comerciante con domicilio real en calle Esquiu Nro 735, Arroyito, Córdoba, DNI Nº 34.460.172; BAECHLI MAURICIO JUAN FRANCISCO, de 25 años de edad, de estado civil soltero, argentino, profesión comerciante, con domicilio Esquiu Nro 735, Arroyito, Córdoba, DNI. 33.382.547, celebran en la ciudad de Arroyito, a los 10 días de Abril de 2013, Contrato Social de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "BAECHLI HERMANOS S.R.L." CUIT 30-71404848-8, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad Arroyito Provincia de Córdoba, República Argentina con sede social en calle Esquiu Nro 735, Arroyito, Córdoba,, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Cultivo de Cereales, Siembra, Fumigaciones, Cosechas, Trilla, Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes, sean estos frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios, mediante la explotación de las mismas en plantas de silos, establecimientos, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros, b) GANADERA: Cría e Invernada, Cruza de Ganado, Hacienda, Tambos. c) INDUSTRIALIZACIÓN: de productos y/o subproductos agropecuarios, como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto de mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bines de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. d) COMERCIALES: mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos agropecuarios, mercaderías, semovientes, minerales, maquinarias, repuestos, herramientas, productos químicos, agroquímicos, sus derivados, registro y comercialización de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. e) EXPORTADORA E IMPORTADORA: mediante la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o bien asociada esta entidad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes, materiales o inmateriales sean productos o subproductos derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinaria, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. f) REPRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: de productos alimenticios, agrícolas, de vehículos sin motor o con motor, metalúrgicos, farmacológicos, químicos de empresa de origen nacional o extranjera. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, prestamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cuarenta Mil ($40.000) dividido en Cuatrocientas Acciones (400) cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una Administración: La organización de la administración será "plural" y su representación "conjunta", a cargo de Socios Gerentes Baechli Pablo Ricardo, y BAECHLI MAURICIO JUAN FRANCISCO. Se deja constancia que

se omite la enunciación de todos los datos personales de los socios Gerentes en virtud de que se encuentran transcriptos al comienzo del contrato social. La representación legal y el uso de la firma social serán en forma plural y conjunta. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 26 Civil y Comercial Expte. Nro. 2422591/36, ciudad de Córdoba.

N° 11610 - $ 742,50.-

ARBON S.A.

Edicto Rectificatorio y Complementario

De la publicación de fecha seis de marzo del año dos mil trece en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba (Edicto N° 1786), donde dice: "Sede Social, Oficina 27; debió decir: "Sede Social en calle Entre Ríos 85, 1er. Piso, Oficina 30". Se complementa al edicto de fecha seis de marzo de dos mil trece N° 30. Acta Constitutiva N° 1 de fecha 02/04/2012 que fija la sede social. Fiscalización: Los socios en el Acta han resuelto prescindir de la Sindicatura.

N° 11622 - $ 55,80

ESTABLECIMIENTO CALAMA S.A.

Aprueban Renuncia y Gestión Directorio. Cambio Domicilio

Por Acta de As. Ordinaria del 27/05/2013, Aprueba renuncia y gestión Directorio: Presidente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286. y Dir. Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428; Designa Directorio por 3 Ejercicios: Presidente: Gabriel Ignacio Chiavassa, DNI: 6.501.682, Dir. Supl: Ricardo Guillermo Bordcoch, DNI: 8.410.174; Prescinde sindicatura. Cambio Domicilio - Sede Social: Av. Colon N° 1117, Cdad. Cba. Prov. de Cba, Rep. Arg.

N° 11562 - $ 47,25

ENCOFRA S.A.

DESPEÑADEROS

Elección de Nuevas Autoridades
Modificación Artículo 1 - Ratifica Sede Social

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 10/09/2012, asamblea ratificativa - rectificativa de fecha 19/02/2013 y actas de directorio de fecha 03/09/2012 y 01/02/2013, el directorio de Encofra S.A. queda constituido, por el término de tres (3) ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Penna Guillermo Eloy y Director Suplente: Penna Franco Ezequiel. Se modifica el Artículo 1 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 1: La sociedad se denominará Encofra S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y se ratifica que el domicilio será el de calle Pueyrredón 31 de la Localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, C.P. 5121.

N° 11641 - $ 107,10

CORDOBA DECO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios VICTOR RUBEN ROJAS D.N.I. 13.684.786, de nacionalidad argentino, de cincuenta y tres años de edad , nacido el 12/09/1959, estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Hipólito Vieytes Nº 1289 Residencial Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y SUSANA ELIZABETH JARA D.N.I. 16.015.446 de nacionalidad argentina, de 50 años de edad, nacida el 30/07/1962, estado civil soltera, de profesión abogada, con domicilio real en calle San Luis 2.512 Bº Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.2) Contrato Constitutivo de fecha 13/05/2013. 3) Denominación Social CORDOBA DECO S.R.L.4) Domicilio: calle Hipólito Vieytes Nº 1289 Bº Residencial Santa Ana, de esta ciudad de Córdoba. 6)Plazo: de diez años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tendrá por objeto comprar, vender, distribuir, exportar, permutar, producir toda clase de productos referidos a la decoración, revestimientos, tapizados y equipamientos de inmuebles y muebles en general, como así también prestar bienes y servicios y realizar operaciones afines y complementarias a los mismos, sea por su propia cuenta y/o asociada a otra persona jurídica i física o por cuenta de terceros, tanto en territorio nacional y/o extranjero.- A tales fines la sociedad podrá ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto social.7)Capital: $ 160.000) dividido en ciento sesenta cuotas de pesos un mil ($1000.-) cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: la Sra. SUSANA ELIZABETH JARA suscribe treinta y dos cuotas , totalizando la suma de pesos treinta y dos mil ($32.000.-), que representa el 20% del capital social y el Sr. VÍCTOR RUBÉN ROJAS, suscribe ciento veintiocho cuotas totalizando la suma de pesos ciento veintiocho mil ($128.000) que representa el 80% del capital social. Este capital se integra totalmente en mercaderías y bienes muebles y útiles conforme a inventario.8) Administración uso de la firma y representación de las s VICTOR RUBEN ROJAS D.N.I. 13.684.786 designado por el tiempo que dure la sociedad o por otro apoderado que los socios designen en forma unánime, instituido por escritura pública. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Secretaria Gamboa Julieta Alicia, Juzg. 1ª Inst C.C. 3º Conc Soc. 3 Sec. Of. 23/05/2013.Prosec. Cristina Sager de Pérez Moreno

N° 11577 - $ 350.-

AGRO YET S.A.

RIO PRIMERO

Elección de Autoridades

Por Escritura N° 57 de fecha 11 de Abril del año 2.013, se designó como PRESIDENTE de la firma AGRO YET S.A. al Sr. HERNAN ENRIQUE ROMERO, D.N.I. N° 26.647.383, CUIT N° 20-26647383-5, con domicilio en calle Amadeo Sabattini 138 de la localidad de Río Primero, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. El nombrado acepta el cargo para el cual ha sido designado por el término de tres ejercicios conforme a lo establecido en el Art. 11 del Estatuto Social.

N° 11865 -$ 63

LAIGOL S.A.

Eligen Autoridades - Prescinden de la Sindicatura

Por Acta 5 de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 27-12-12 se resolvió por unanimidad: 1) reelegir por tres ejercicios: Presidente: María Gisela Vázquez, DNI. 23.303.564; y Director Suplente: María Lorena Vázquez, DNI. 22.147.077; y 2) prescindir de la sindicatura.-

N° 11505 - $ 42

SYNKRO S.A.

Designación de Directorio

En Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de Febrero de 2011, se designó por unanimidad y por el término de tres ejercicios a la totalidad de los miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Nadia Mercedes Vera, D.N.I. 27.543.013. Director Suplente: Javier José Vera, D.N.I. 24.357.236. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de mayo de 2013.-

N° 11643 - $ 46,20

EMCOVIAL S.A.

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria acta Nº 12 del 17.05.13, se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos por 3 ejercicios. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios Nº 16, nº 17 y nº 18 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Francisco José Crisanaz, D.N.I. Nº 17.156.604.- DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Raquel Cavallo, D.N.I. Nº 12.488.934.- SINDICATURA: se prescinde.- Córdoba, 28 de mayo de 2013.-

N° 11572 - $ 63.-

RECCO HEATH CARE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES- SEDE SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 del 28.12.12 se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 2 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios Nº 3 y Nº 4 quedó integrado: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Hugo Raúl Colombo, D.N.I. Nº 12.613.204.- DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Octavio Colombo, D.N.I. Nº 31.647.008.- SINDICATURA: se prescinde.- Asimismo, por acta de directorio de fecha 28.12.12 se fijó como nuevo domicilio de la sede social el calle Ing. López Nº 236, Torre II, 3º Piso, Dpto. "A", de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Córdoba,28 de mayo de 2013.-

N° 11573 - $ 84.-

PETTORUTI CENTER S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria Nº 2 del 10 de Septiembre de 2012, fue designado el Directorio de la S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Director titular: Sr. José Parrotta, DNI 10.902.573 y Director Suplente: Sr. Enrique Carlos Ferreiro DNI 10.904.926. Por Acta de Directorio N°6 del mismo día se distribuyeron y se aceptaron los cargos asignados bajo juramento de no estar comprendidos en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades prescriptas por el Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 11615 - $ 74,40.-

GALACTIC S.A.

Designación de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2013 se renovaron autoridades resultando electos por unanimidad como Presidente al Dr. Eduardo Juan Adrian Carrillo DNI N° 7.964.428 Y como Director Suplente al Sr. Walter Horacio Carrillo DNI N° 14.896.775, quienes aceptan los cargos asignados, declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades dispuestas en el art. 264 de la ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio especial en Avenida Sabattini N° 1802, de la Ciudad de Río Cuarto.

N° 11926 - $ 173,70

BESSORE S.R.L.

Insc. Reg. Púb. Comercio
Constitución (Expte. 2220089/36)..

Por acta social de fecha 27 de Mayo de 2013, los socios Srta. Malena Georgina Supicciatti y Omar Luis Supicciatti, resolvieron la regularización de la Sociedad en los términos del Art. 22 LS. Juzgado 33° C. y C. Oficina, 30/5/2013. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 11950 - $ 63.-

LA AMISTAD S.A.-

ELECCION AUTORIDADES

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria Nº 9 del 04.05.10 se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello el Directorio quedó integrado: DIREC-

TOR TITULAR PRESIDENTE: Juan Manuel CAPDEVILA, D.N.I. Nº 24.404.745.- DIRECTOR SUPLENTE: Samanta Carolina Capdevila, D.N.I. Nº 25.626.370.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 28 Mayol de 2013.-

N° 11571 - $ 52.50.-

GRUPO MOST S.A.-

ELECCION AUTORIDADES - SEDE SOCIAL

Se hace saber que por asamblea general ordinaria acta Nº 8 del 16.05.13 se determinó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios Nº 10, Nº 11 y Nº 12 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Víctor Atilio Lizzul, L.E. 6.426.453.- DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Borrego, D.N.I. Nº 6.508.390.- SINDICATURA: se prescinde.- Por acta de directorio del 07.05.10 se fijó nuevo domicilio de la sede social en calle Haedo Nº 149, Bº Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba.- Córdoba, 28 mayo de 2013.-

N° 11569 - $ 84.-

RIPIERA SAN NICOLAS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (UNANIME).-

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 06.02.13 se resolvió determinar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios Nº 16, Nº 17 y Nº 18 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Juan Carlos Bergese, L.E. N* 8.498.432.- VICEPRESIDENTE: Carlos Martín Bergese, D.N.I. Nº 28.118.325.- DIRECTOR TITULAR: Juan Marcos Bergese, D.N.I. Nº 29.711.977.- DIRECTOR SUPLENTE: Susana Elsa Molina, D.N.I. Nº 10.805.275.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 28 de Mayo de 2013.-

N° 11570 - $ 105.-

CULTURA CLUB S.A.

Constitución - Edicto Rectificativo

1.- Los datos filiatorios del accionista Marcos Alberto MERINO, argentino, DNI N° 21.393.945, de 42 años, casado, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, con domicilio en Estados Unidos N° 340 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. 2.- DURACIÓN: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3.- SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: EN VIVO PRODUCCIONES S.A. suscribe 5.100 acciones. Marcelo José OLIVA, suscribe 4.400 acciones. Marcos Alberto MERINO, suscribe 500 acciones.-

N° 11531 - $ 64,05

ALBOCAMPO S.A.

Designación Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2013, se ha resuelto designar a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad, con mandato por el término de 1 (un) ejercicio y con los siguientes cargos, los cuales fueron expresamente distribuidos por Acta de Directorio N° 75 de fecha 06/05/2013: a) Presidente: Héctor Pablo Campodónico. DNI 12.497.427, b) Vicepresidente: Marta Virginia Boggan. DNI 13.080.343 y c) Directora Suplente: Victoria Campodónico, D.N.I. 30.756.994.

N° 11617 - $ 63

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCIO
Y LAS CIGARRAS S.A

Asociación Civil El Roció y las Cigarras S.A Cuit: 30-71101481-7 con domicilio en Camino La Calera Km 6 1/2, informa que por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2012. Se Resolvió por Unanimidad. a) Designar AD HONOREM: Presidente del Directorio al señor Raúl Claudio Cebba, DNI: 10.706.406, Directores Titulares a José Osvaldo Brigante, DNI: 13.821.296 y a Oscar Armando Tissera, DNI: 21.391.448. Todos constituyen domicilio especial en calle Dámaso Larrañaga 212 de la ciudad de Córdoba. Los presentes por unanimidad resuelven prescindir de la sindicatura, en los términos legales de la Ley de Sociedades Comerciales. Por otra parte, se designa Ad - Honorem a los miembros del Consejo de Administración a: (I) Gabriel Hernández, DNI 18.386.400, (II) Ariel Eduardo Bourguet DNI: 25.457.616, (III) Laura Graciela Sacchetto, DNI: 23.460.929, (IV) Pablo Roberto Sibilla, DNI: 21.061.892, (V) Daniela María De Lourdes Comba, DNI: 20.465.906, (VI) Gerardo Horacio Gaggino, DNI: 12.874.159, (VII) Marcela Castro, DNI: 21.390.582 y (VIII), Norberto Carlos Maiquez, DNI: 14.222.429. b) Ratificar la gestión de Administración de Mario Graciano Prataviera.

N° 11862 - $ 358

GASTROEVENTOS S.A.

Constitución de sociedad

Acta Constitutiva del 14/05/2012. Socios: Groendijk Pablo Javier, DNI 30.126.591, argentino, soltero, de 30 años de edad, nacido el 05/05/1983, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Caferino de la Lastra N° 483, Barrio San Marín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sanchez Martirio Elodia, DNI 2.944.277, argentina, viuda, de 82 años de edad, nacida el 27/09/1931, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: GASTROEVENTOS S.A. con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social ubicada en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, de esta ciudad. Plazo: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas. ante empresas del Estado Nacional, Provinciales o Municipales, Organismos Descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, los siguientes actos: 1) Distribución y comercialización de alimentos y bebidas, explotación de servicios de catering y la completa organización de todo tipo de fiestas y eventos sociales, comprendiendo el alquiler de salones para la realización de los mismos, y la explotación de servicios gastronómicos y concesiones. 2) Comercialización en todos los canales, importación y exportación de todos los productos, maquinarias y herramientas relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Capital Social: Se establece en la suma de pesos Treinta Mil ($ 30.000.-), que estará representado por TREINTA (30) acciones de valor nominal Pesos Un mil ($1.000.-) cada una, Ordinarias, Nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: PABLO JAVIER GROENDIJK, Pesos Veinticinco Mil ($25.000.-), representado por Veinticinco (25) acciones de Pesos Un mil ($1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, Pesos Cinco Mil ($5.000.-), representado por Cinco (5) acciones de Pesos Un mil ($1.000.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero en efectivo, por la suma total de Pesos Siete Mil Quinientos ($7.500.-), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. En éste acto son designados como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: PABLO JAVIER GROENDIJK, D.N.I.: 30.126.591, Y como DIRECTOR SUPLENTE: MARTIRIO ELODIA SANCHEZ, D.N.I.: 2.944.277. Todos, fijan domicilio especial en calle Jujuy N° 1190, Barrio Cofico, de ésta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y aceptan en este acto los cargos para los que han sido. designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de la ley, declarando no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, sin perjuicio que los socios tendrán el derecho de contralor conferido por el artículo 55 L.S.C. Si por razón del aumento del capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea deberá designar un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de tres ejercicios, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria. Cierre de ejercicio social: el 30 de Junio de cada año.

N° 11612 - $ 863,25.-

C.G.L. S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de fecha 19 de setiembre de 2012, la totalidad de los socios deciden aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales formalizado el 19/09/2012 entre el socio Sr. ADRIAN RONALD LEIGGENER, D.N.I. 16.641.243 en calidad de cedente, a favor de la Sra. Socia MARIA CELESTE MUSSETTI D.N.I. 25.754.854 en calidad de cesionaria, referido a la totalidad de las cuotas sociales del Sr. ADRIAN RONALD LEIGGENER, es decir tres (3) cuotas sociales de pesos ochocientos ($ 800) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ($ 2.400) -cesión realizada por la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000)- y modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "ART. 4: El capital social queda fijado en la suma de PESOS OCHO MIL ($ 8.000), dividido en diez (10) cuotas iguales de pesos ochocientos cada una.- El mencionado capital queda dividido en las siguientes proporciones: a) El socio Sr. ADRIAN CESAR ADOLFO CIPOLAT, la cantidad de de seis (6) cuotas sociales, o se la suma de pesos cuatro mil ochocientos ($ 4.800); b) La socia sra. MARIA CELESTE MUSSETTI, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales, o sea la suma de pesos tres mil doscientos ($ 3.200)".- Autos: "C.G.L. S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMERCIO – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO ETC) (EXPTE. 2386351/36)" Juzgado de 1° Inst. Civ. Com. 52ª Nom. Conc. Soc. 8 Sec.. Of. 20/5/13 Mariana Carle De Flores – Prosecretaria Letrada.-

N° 11611 - $ 211,50.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, Matrícula INACYM 6432, convoca a Asamblea General extraordinaria de Delegados, para el día 17 de junio de 2013 a las 19:30 horas en su sede social de calle Moreno 78 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de las observaciones remitidas por el organismo de regulación y control INAES respecto de la reforma del Estatuto Social de la Cooperativa Integral a los artículos 1 y 5 Y aclaración de la modificación de la secuencia desde el artículo 80 como consecuencia en cuenta la eliminación del arto 79. 3) Proyecto cuota de capitalización.

2 días - 11855 - 31/5/2013 - $ 673.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, para el día 12 de junio de 2013, a las 20:30 hs, en el local de la I.PE.T N° 267 "ANTONIO GRAZIANO", sita en calle Ortiz Herrera 255 para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2.Informar motivos y causales por las que realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3.Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, ejercicio 01-07-11 al 30-06-12. 4.Elección Parcial de la Comisión Directiva, a saber: Vicepresidente, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes, por un año 5.Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un ano. 6.Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. La Secretaria.

3 días – 11439 – 3/6/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 14 de Junio de 2013 a las 18,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y TERCERA EDAD MANOS UNIDAS, sito. en calle Cayetano Silva 375 de B° Alto Alberdi, a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta. 2) Lectura de la Memoria y Balance General de los Ejercicios. cerrados al 31-12-2011 y 31-12-2012 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por dos años. Cuarto: Motivos del atraso en el llamado a Asamblea General Ordinaria. La Secretaria.

3 días – 11427 – 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL PASTEUR VILLA MARIA,

Convoca para: 1) Asamblea General Ordinaria: el día 10 de Junio de 2013 a las 12:00 Hs. En su sede de calle Tucumán N° 2190 de la cuidad de Villa Maria. 2) Causa: Convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para inscribir el Acta. 4) Memorias y Balance N° 36 ejercicio (2011 - 2012). 5) Designación Junta Escrutadora. El Secretario.

3 días – 11397 – 3/6/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA y PROGRESO"

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 24/6/2013 a las 21,15 hs en su sede de Mariano Moreno 16, Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que en representación de la asamblea firmen al acta correspondiente. 3) Lectura y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas que corresponde al período Marzo de 2012 a Febrero 2013. 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria del mes de Noviembre 2012 y consideración del otro aumento a partir del mes de Junio 2013. La Secretaria.

3 días – 11372 – 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE MORTEROS

Convócase Asamblea General Ordinaria, 24/06/2013, 21,30hs.,en Sede social, ORDEN DEL DIA: 1)Lectura Acta Asamblea anterior.2)Consideración causas convocatoria asamblea fuera de término.3)Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisadota de Cuentas, ejercicio cerrado 28/02/2013.- 4) Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales del Tribunal de Penas,1 Revisador de Cuentas Titular; por término 2 años.5) Elección Prosecretario por término 1 año.6) Designación 2 Delegados Asambleístas para aprobar Acta de Asamblea.- El Secretario.-

3 días – 11364 – 3/6/2013 - $ 229,50

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS y PRIMEROS AUXILIOS DE UCACHA

UCACHA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 24 de Junio de 2013 a las 22 horas, en SEDE DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 40, finalizado el 31/12/2012. 4) Renovación total de la Comisión Revisadora de cuentas con el siguiente desglose, por: Un año de duración: 4 Revisadores de cuentas: 3 titulares y un suplente. 5) Causa que motivo la convocatoria fuera de término. El Secretario.

3 días – 11339 – 3/6/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Junio de 2013 a las 18,30 horas en la sede social de la Cooperativa de calle Urquiza N° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio. 2) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, cuadros anexos exigidos, informe de auditoria, informe del síndico y proyecto de distribución de excedentes del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5) Consideración del aumento del capital cooperativo. 6) Renovación de autoridades: Elección de: dos (2) consejeros titulares; tres (3) miembros suplentes por un ejercicio, y de un (1) sindico titular y de un (1) suplente, ambos por un ejercicio. El Consejo de Administración.

3 días – 11338 – 3/6/2013 - $ 346,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA EUFEMIA

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/06/2013 a las 15:00 hs en el salón del Centro de Jubilados para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de Asamblea. 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2012. 5°) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6°) Renovación parcial de Comisión Directiva para elegir Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente, todos por 2 años y Comisión Revisora de Cuentas para elegir 2 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.- La Secretaria.

3 días – 11335 – 3/6/2013 - s/c.

UNION SAN VICENTE

La comisión Directiva del Club Unión San Vicente, convoca a sus asociados a elección de autoridades, la que se llevará a cabo el día 19 de Junio de 2013, en la sede de calle Lisandro de la Torre 1852 de Barrio San Vicente de Córdoba Capital, desde las 8 hs a las 18 hs y a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 2013 a las 20 hs en su sede de calle Lisandro de la Torre 1852 de Barrio San Vicente de Córdoba Capital, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance, anexos, inventario e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Consideración de los motivos por los que no se celebra en término la asamblea. 5) Proclamación de las autoridades electas en la fecha. 6) Autorización para que la H.C.D. pueda concesionar por un plazo mayor de tres años el Complejo Polideportivo y la Cancha Auxiliar de Barrio Acosta. El Secretario.

3 días – 11300 – 3/6/2013 - $ 441.-

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALPA CORRAL".

ALPA CORRAL.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/13, a las 14:30 horas, en el Centro Cultural Tejerina, sito en calle Pública s/n, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio practicado al 30/04/13.- 3°) Elección Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 4°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 11299 – 3/6/2013 - $ 210,15

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTES DE FABRICA FIAT

Convoca a sus asociados a la Asamblea General, Ordinaria a realizarse el día 19 de junio de 2013 a las 18,30 horas, en le Club Cazadores y Pescadores Dependiente de Fabricas Fiat en su cede dique los Molinos de la provincia de Córdoba. Saludo a Usted atentamente su secretaria. ORDEN DEL DIA:1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y secretario 3) Motivos por lo que se convoco a Asamblea fuera de terminos Estaturios 4) Consideración de la Memoria, Balance, General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado e131de Diciembre de 2012. 5) Determinar el arancel de la cuota social. 6) tratamiento tema comuna villa ciudad parque. El Secretario.

2 días – 11443 – 31/5/2013 - $ 273.-

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO y DE PESCA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de los Ejercicios 2011 y 2012 para el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas, con una hora de tolerancia en su sede Social en la Localidad de Almafuerte, Alberdi N° 20, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales no se realizó en tiempo y forma los ejercicios 2.011 y 2.012.- 3) Tratamiento y consideración sobre la memoria, balance general periodo 2.011 y 2.012, inventario y cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Consideración y establecimiento del valor de las cuotas sociales y cuota de ingreso, pudiendo la asamblea autorizar a la Comisión Directiva resuelva

sobre este punto.- 5) Fijar suma que resolverá en caso de gastos superiores.- 6) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto, adecuándolo al Estatuto modelo vigente en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 7) Consideración sobre Reglamento Interno propuesto por la Comisión Directiva.- 8) Elección total de la Comisión Directiva, según Articulo Nro. 32 de nuestros Estatutos, siendo los cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuarto Vocales Titulares, mas tres (03) Vocales Suplentes, un Jurado de Honor de tres (03) miembros y una Comisión Revisora de Cuentas de tres (03) miembros. El Secretario.

3 días - 11230 - 31/5/2013 -$ 504.-

ENDURANCE ECUESTRE CORDOBA
ASOCIACION CIVIL

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR DINARIA de la entidad a realizarse el día 7/06/2013 a las 18 hs. Sito en calle Santa Micaela 6121 lote 70 Villa Eucarística Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de Memoria y Balance correspondiente al periodo 2012. 2) Aprobación del informe presentado el órgano de fiscalización por Igual Periodo. 3) Explicación de los motivos de Disolución y liquidación de la entidad. 4) Aprobación de la liquidación de los bienes muebles de la entidad existentes a la fecha de disolución y elección de la entidad beneficiaria del remanente si lo hubiera. 5) Designación de los miembros de la comisión liquidadora de acuerdo al Artículo N° 34 del estatuto social vigente, 6) Control y manifestación de la conservación de los libros sociales por el término legal exigido después de disuelta la entidad, 7) Elección de dos asociados para firmar el acta, El Secretario.

3 días – 11442 - 3/6/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL FAMILIA
PIEMONTESA DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/06/2013 a las 10 horas en la sede de la Asociación. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar, los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012, 3) Consideración de la Memoria; el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas, y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, 4)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, 5)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, 6)Consideración de la Memoria, el estado de situación patrimonial, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, 7)Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas, 8)Ratificación de la cuota social, 9)Modificación de los artículos 13, 22 Y 24 del estatuto social, 10)Elección de autoridades de, la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral, 11) Designación de dos asambleístas para la firma del acta . El presidente.

3 días – 11332 – 3/6/2013 - $ 643,95

ABRAPAMPA S.A.

Fecha de Asamblea: 18/06/2013 - Convóquese a los Sres. Accionistas de ABRAPAMPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/06/2013 a las 15:00 hs. en la sede social sita en Zona Rural, Altos de Chipión, Departamento San Justo Provincia de Córdoba., en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 3°) Asignación de retribuciones a Directores conforme lo establecido en el Art. 87 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con lo establecido por la ley 19550. 4°) Aprobación del proyecto de tratamiento de perdida correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2012. 5°) Prescindencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 12/06/2013 a las 15:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550. Córdoba, de mayo de 2013.

5 días - 11804 – 5/6/2013 - $ 1819,50

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2.013 a las 17 hs, para la primera convocatoria, y a las 18 hs para la segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rondeau N° 339, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Tratamiento de los Balances Generales con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2.010 y 31 de Diciembre de 2.011, 3) Consideración de la Gestión de los Directores por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011. Fijación de su remuneración. 4) Elección de un Síndico Titular y otro suplente por el término estatutario.- A los fines de la comunicación prevista en el 2° párrafo del arto 238 de la LSC se fija domicilio en la sede social, a cuyo fin el libro de asistencia cerrará el día 14 de junio de 2.013 a las 17hs.

5 días -11784 – 5/6/2013 -$ 1648,50

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PORTEÑA

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 26 de Junio de 2013 a las 19:00 hs. en el local social, sito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2°) Motivos de la Convocatoria Fuera de Término.-.3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4°) Elección de la Junta Escrutadora de votos 5°) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Vice Presidente, Pro Secretario y Pro Tesorero; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora.- Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- La Secretaria.

3 días - 11201 - 31/5/2013 - $ 409,50

DESARROLLO JOVEN ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 03 de junio del 2013, a las 20 horas, en su Sede Social, sito en calle Ingeniero Ríos 39, de la localidad de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que firmen las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Cambio del objeto social reformando el Art. 2°, del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 11155 - 31/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Julio de 2013, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoco fuera de término a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2012. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2012. 4) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. 6) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios. El Secretario.

3 días - 11152 - 31/5/2013 - $ 567.-

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 19 de Junio de 2013 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Juan Argañaras N° 1756, barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2-Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2012. 4-Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 iniciado el 01-01-2012 y finalizado el 31¬12-2012. 5-Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2012. 6-Elección de la Junta Electoral. 7-Elección de los miembros de la Comisión Directiva, seis (6) miembros titulares y dos (2) vocales suplentes, por un periodo de dos (2) años. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por un periodo de dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 11202 - 31/5/2013 - $ 346,50

ASOCIACION CIVIL DE MEDIADORES DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

La Asociación Civil de Mediadores de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el próximo 25 de junio de 2013 a las 18 hs en Dean Funes 266. El orden del día: 1)aprobación de la Memoria, Balance Gral, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión revisora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011/ 2012. 2) Aprobación de la gestión de Directorio. 3) Exposición de los motivos para su tratamiento. 4) Elección de autoridades.

3 días – 11447 – 3/6/2013 - $ 184,50

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN
SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
LEY 8427

CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2013 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2012.- 2) Consideración de la Memoria corres pondiente al año 2012.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 59° finalizado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Ese. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - 11011 - 31/5/2013 - $ 346,50

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO ANEXO
DE LEONES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06 de junio de 2013, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión

Directiva. 2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2012. 4°) Designación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 11244 - 31/5/2013 - s/c.

SOCIEDAD UNION y PROGRESO

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas para tratar el siguiente. Orden del Día 1° Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2° Motivos por lo que no se convocó en término Estatutario. 3° Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 01/01/2012 al 31/12/2012, e informe de la Junta Fiscalizadora. 4° Renovación Parcial del Consejo Directivo. Cinco Vocales titulares y dos Suplentes, Junta Fiscalizadora, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. El Secretario.

3 días - 11123 - 31/5/2013 - s/c.

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2013, a las 15,00 horas, En Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de Autoridades de Asamblea. 2°) Designación firmantes de Acta. 3°) Lectura Acta Asamblea anterior. 4°) Consideración Memoria, Balance y Utilidades 48° Ejercicio e Informe Órgano de Fiscalización. 5°) Renovación parcial Autoridades de Comisión Directiva. 6°) Elección órgano de Fiscalización. El Secretario General.

3 días - 11232 - 31/5/2013 - $ 126.-

BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA POPULAR

ARIAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 17/06/2013 a las 21 hs., en Av. San Martin y Av. España; ORDEN DEL DIA: 1 ° - Designación de dos socios para firmar el acta.- 2° - Cederle al Estado Provincial el Bachillerato para Adultos MARTIN MIGUEL DE GÜEMES conforme marco legal 9808 y 5326.- 3°- Autorizar venta de 10 terrenos del loteo que realizó la entidad, colindantes al futuro Complejo Polideportivo. El Secretario.

3 días - 11203 - 31/5/2013 - s/c.

D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria para el 25 de Junio de 2013, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2)Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, informe de la sindicatura y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 3)Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 5) Aprobación de la remuneración del directorio y sindicatura por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 16 de mayo de 2013.- El Directorio.

5 días – 11079 – 3/5/2013 - $ 1.380,00

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA LIMITADA DE ENSEÑANZA

MARCOS JUAREZ

En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día martes 14 de junio de 2013, a las 19,00 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de Pablo Martin, Mavel Maña y María Luján Viganó, por terminación de sus mandatos de dos años y cuatro consejeros titulares en reemplazo de José Alberto Martín, Oscar Luis Martín, José Luis Dassie, Rosan Van Den Braber por un año por terminación de sus mandatos. b) Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar, Fernando Daniel Fidelio, por terminación de sus mandatos, por un año, c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Nanci Seghetta y Sonia Lingua por terminación de sus mandatos por un año. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MARCOS JUAREZ (Cba.), 17 de mayo de 2013.- El presidente.

8 días - 11240 - 7/6/2013 - $ 2.204,40

PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

En cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba, se convoca a los señores afiliados del PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, a una nueva Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a los fines de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 26 de Diciembre de 2012, a las 10Hs,en la Sede Social sito en Fotheringham N° 571 de Río Cuarto (Cba). El día 29 de mayo a las 10 hs se celebrara la Asamblea Ordinaria y a las 12 hs se celebrará la Asamblea Extraordinaria, en la Sede de la Institución, calle Fotherigham N° 571 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea.2)Consideración de lo anteriormente discutido en la Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2012 a los fines de su ratificación y rectificación. El Presidente.

8 días - 10357 - 31/5/2013 - $ 1008.-

HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LTDA. JOSÉ DE LA QUINTANA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2013, a las 09,00 hs. en el local del IPEM 265 de esta localidad de José de la Quintana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término estatutaria, 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Anexos de Estados Contables, Informe del Síndico y del Auditor externo correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/12/2012, 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de los Excedentes del ejercicio 2012, 5) Tratamiento de la situación del socio Luis García Montaña en sus funciones de vicepresidente, 6) Ampliación del Acueducto de Abastecimiento de Agua, 7) Revalidar convenio de cooperación laboral con Cooperativa Limitada de Electricidad de Villa San Isidro, 8) Iniciar trámite para usucapir propiedad que posee de hace más de 40 años la Hidroeléctrica San José Coop. Ltda. y que su titular registral es Ferrocarriles Argentinos, 9) Designación de tres socios para conformar Comisión receptora y escrutadora de los votos que se han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar, 10) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de: a) Tres consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Luis Fernando García Montaño, María Amelia de la Cruz Salguero y Felicita Isabel Rossi por finalización de mandatos, b) Tres consejeros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Mercedes Liendo, Luis Daniel Baravalle y Leonardo Kerman Cabo por finalización de mandatos, c) Un Síndico titular por el término de un año en reemplazo de Raúl Pérez por finalización de mandato, d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de Jorge Suárez Barrionuevo por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 11216 - 31/5/2013 - $ 732,15

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2013 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2º párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en camino a Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del punto 1 al 6 del orden del día de la Asamblea del 28 de Noviembre de 2012. 3°) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem para el ejercicio 2013. Extraordinaria: 1°) Rectificación del punto 7 de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012 en lo que respecta a la modificación del reglamento interno. Adecuación del reglamento interno suscripto con fecha 6 de diciembre de 2010, a las facultades acordadas mediante decreto municipal 6071/2011, aprobación del texto ordenado que obra en anexo I), inscripción del mismo en el Registro Publico de Comercio. El dia 7 de Junio a las 19:00hs opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. Marcelo Alejandro Ferrario Presidente Asociación Civil Green Trees S.A.

5 días – 10861 – 31/5/2013 - $ 1170

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. VICTOR ANTONIO LOPEZ, C.U.I.T. 20-14958405-7, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la Sra. KARINA PAULA TALMASKY CUIT 23-21551096-4, con domicilio en calle Corrientes 172 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio denominado "Posada San Bras", ubicado en calle Corrientes 172 de la localidad de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, tratándose de la explotación de instalaciones (posada) destinadas a Alquiler Temporario con finalidad turística. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en calle Julio Kochmann 59 de Villa General Belgrano, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, Estudio del Cr. Guillermo Mattler.-

5 días – 11448 – 5/6/2013 - $ 326,00

En cumplimiento de lo establecido por la ley 11.867, la Sra. Evelina Mollar, DNI N° 27.826.194 CUIT 27-27.826.194-4 comunica la transferencia de Fondo de Comercio de "Alguna Otra Cosita" sito en Avda. Vélez Sarsfield N° 3186 B° Ciudadela. Rubro Maxi Kiosco a favor del Sr. Lucio Aldo Marino, D.N.I. N° 16.015.933 CUIT 20-16.015.933-3, domiciliado en calle Hernandarias N° 3216 B° Ciudadela Cba.. Destinado al mismo rubro. Para reclamos de ley, se fija domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 84 8° P. Of. D-Cba. Dr. Eduardo A. Ardiles M.P.1-30.523.

5 días - 10922 - 31/5/2013 - $ 273.-